

VISTO:

El Expediente C.M. N° 11.084-1; y

CONSIDERANDO:

Que, la destacada y prolífica trayectoria de Marcelo Allasino en el ámbito de las artes escénicas, la pedagogía teatral y la gestión cultural, tanto a nivel local, nacional como internacional y siendo que su labor ha sido fundamental para la identidad cultural de la ciudad de Rafaela, posicionándola como un faro teatral indiscutible en la provincia de Santa Fe y en toda la República Argentina, resulta un deber de este Órgano expresar el correspondiente reconocimiento a su inestimable aporte y legado.

Que, nacido en Rafaela en 1969, Marcelo Allasino comenzó su andadura en el mundo del arte de manera temprana, formándose en disciplinas que van desde la actuación, la dirección teatral y la dramaturgia hasta la danza contemporánea y las técnicas corporales. Su afán de aprendizaje lo llevó a perfeccionarse con destacados referentes nacionales e internacionales, siendo alumno en prestigiosos centros extranjeros como el Lee Strasberg Theatre Institute y el Merce Cunningham Studio de la ciudad de Nueva York.

Que, lejos de limitar su crecimiento a un plano estrictamente individual, Allasino volcó inmediatamente sus conocimientos en Rafaela. En el año 1989 fundó el emblemático grupo Punto T, con el cual estrenó sus primeras producciones como director y dramaturgo. Poco después, en 1991, dio vida al Taller de Teatro La Máscara, hito que se constituyó como el primer espacio sistemático de formación y entrenamiento actoral independiente en la historia de nuestra ciudad.

Que, su visión institucional se consolidó en 1996 con la fundación de la Asociación Civil Centro Cultural La Máscara, cuya presidencia ejerció con impecable liderazgo hasta el año 2011. Bajo su gestión, La Máscara no solo cobijó e impulsó ciclos fundamentales como el Ciclo de Teatro Independiente, el Ciclo de Café Concert, el suplemento cultural La Máscara entintA o la revista de divulgación Masticá, sino que además logró un hito histórico de enorme relevancia: la adquisición del edificio definitivo de la institución ubicado en calle Constitución 250. Hoy en día, dicho espacio es reconocido como una de las salas de teatro independiente más activas, completas y prestigiosas de la República Argentina.

Que, Marcelo, también entendió que la danza contemporánea merecía un espacio de visibilización y cruce en la región, creando y organizando en el año 2000 el FESTIVAL NUDANZ (Festival de Nueva Danza de Rafaela), el cual marcó un precedente de vanguardia en la provincia.

Que, como funcionario público, su paso por el Estado local dejó una huella imborrable. Durante su gestión como Secretario de Cultura de la Municipalidad de Rafaela (2011-2015), el panorama cultural de la ciudad experimentó un salto cualitativo y cuantitativo. Diseñó y lideró, como Director Artístico desde su creación en 2005 y hasta el año 2015, el prestigioso Festival de Teatro de Rafaela (FTR),

acontecimiento que transformó a nuestra comunidad, convirtiéndola año tras año en la capital nacional del teatro y un modelo de cogestión estatal y participación comunitaria digno de emulación a nivel federal. Asimismo, bajo su órbita se fundó la Escuela Municipal de Artes Escénicas "José Pepe Fanto", garantizando el acceso público, gratuito y de calidad a la educación artística formal para las futuras generaciones de hacedores locales.

Que, la idoneidad y el prestigio cosechados en el territorio provincial impulsaron su proyección nacional. Entre diciembre de 2015 y enero de 2020, Marcelo Allasino ejerció la Dirección Ejecutiva del Instituto Nacional del Teatro (INT). En simultáneo, asumió la representación de nuestro país ante el prestigioso programa multilateral IBERESCENA, del cual fue electo Presidente. Desde estos roles máximos, defendió una perspectiva federal de la cultura, implementando políticas trascendentales tales como el Plan Nacional de Infraestructura para Teatros Independientes, el Plan Estratégico de Internacionalización Suramericana, la Diplomatura en Escenotecnia (junto a la Universidad Nacional de las Artes) y la Diplomatura Universitaria de Teatro para Docentes de la Universidad Nacional de Rafaela (UNRaf), propiciando un enlace permanente entre la práctica artística y el sistema educativo formal.

Que, incluso frente a coyunturas adversas como la pandemia de COVID-19, Allasino demostró una notable capacidad de resiliencia e innovación tecnológica aplicadas al arte, fundando en 2020 TEATRO UAIFAI —la primera plataforma virtual dedicada a obras escénicas online en vivo—, complementada luego en 2022 con la creación de la Editorial UAIFAI y el Festival UAIFAI, permitiendo la edición y circulación de la dramaturgia contemporánea iberoamericana.

Que, hoy en día, su labor incansable no cesa: continúa desempeñándose como director académico de diplomaturas universitarias (como la impartida por la Universidad Nacional del Nordeste), integra el directorio de PROTEATRO de la CABA, funge como jurado de prestigiosos galardones como los premios "Enrique Pinti" de la Asociación Argentina de Empresarios Teatrales (AADET), y se encuentra al frente del valioso proyecto de reactivación y puesta en valor de la sala teatral La Fenice de la Sociedad Italiana de Rafaela, devolviendo un espacio histórico al patrimonio activo de nuestra comunidad.

Que, por su invaluable contribución artística, por haber forjado los cimientos de la educación y el quehacer teatral independiente de nuestra región, y por haber llevado con orgullo el nombre de Rafaela a la cúspide de la gestión cultural iberoamericana, consideramos de estricta justicia que este Órgano reconozca de manera oficial a un hacedor indispensable.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente

RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Reconócese los 40 años de trayectoria profesional de Marcelo Allasino, por su labor y aporte en la cultura.



FEDERICO AUDAGNA
Secretario
Concejo Municipal de Rafaela

Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal, Lic. Leonardo Viotti y a la Secretaria de Educación y Cultura de la Municipalidad Prof. Norma Becchio.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA, a los tres días del
mes de septiembre del año dos
mil veintiséis _____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela

